

26 de Marzo de 2020

La suscrita, quien obra en nombre y representación de AFS Programas interculturales Colombia NIT. 800.042.074 – 7, en adelante AFS, se permite certificar, de acuerdo con información administrativa recibida que:

- a) Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de AFS para la comisión del delito, lo que se acredita mediante certificado de antecedentes judiciales que acompaño y
- b) Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, ni han sido sancionados por usar AFS para la comisión de la conducta, lo que acredito mediante certificado de antecedentes expedido por la entidad competente.

Lo anterior se expide como documento exigido para la permanencia de AFS en el régimen tributario especial (artículo 1.2.1.5.1.8 numeral 5 del decreto 2.150 de 2017)

Atentamente,

Maria del Rosario Gutierrez B.

MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ BECQUET
Representante Legal de AFS
CC. 51.698.618